



sesion extraordinaria de Eula villa de Abasán a diez y
el 19 Enero 1857 Nueve de Enero de mil ochocientos

- W. Subyunt.
- Prendte
- Reg. Juan. Gomez
- Fern.
- Don Juan Lopez
- de la Cayetano
- Reg. P.
- Marr.
- Don Cobarr
- Juan Gomez
- Juan Gomez
- Marr.
- Don Juan
- Juan Rodrig.
- Gomez
- Ind.
- Gomez

cinuenta y siete. Remido en sesion
 extraordinaria previa citacion en forma
 los S. que componen el Ayuntamiento pleno
 de la misma, avisados de un numero de
 ple de mayores contribuyentes y algunos de
 vecinos mas, unos y otros expresados
 al margen con la debida distincion, el
 Sr. Presidente declaro abierta la sesion
 siendo las nueve de la mañana,
 concediendo la palabra al Sr. que
 en forma la pidieren, siempre que
 fuera relativa al asunto de facultas
 tivas segun la papelata de citacion,
 en su virtud, habiendo usado varios
 asociados de ella en conformidad
 dijeron: Que necesitand el pueblo
 dos facultativos uno de medicina y
 otro de cirujia p. el mejor servicio
 del p. comun, pidiendo al Ayuntamiento.

